

PARA SEIS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ

Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores

Seremi del Medio Ambiente. Se trata de las comunas de Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Rauco y Molina. Cabe indicar que el proceso de copago del beneficio se extenderá hasta el 1 de agosto de 2024.

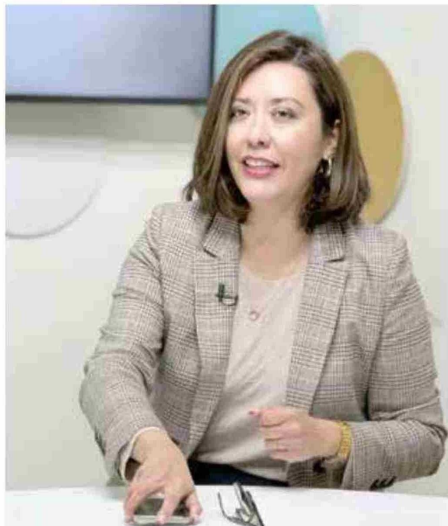
CURICÓ. El uso de leña para calefacción genera un grave problema de contaminación del aire en las ciudades, para mitigar esta situación, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), implementa el Programa de Recambio de Calefactores, subsidio medioambiental que apunta a sacar de circulación antiguos artefactos que combustionan leña, y otorga una solución más moderna y eficiente para las viviendas: un nuevo calefactor de menor emisiones o cero emisiones, para que las familias puedan calefaccionar sus hogares de manera más segura y amigable con el medio ambiente.

Es en este contexto, que la seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, anunció que fue publicada la primera lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para seis comunas del Valle Central de la provincia de Curicó, con el objetivo de que las

familias puedan acceder durante el segundo semestre de este año a la instalación de los nuevos equipos que utilizan combustibles más limpios.

“Como Ministerio del Medio Ambiente queremos comunicar a la ciudadanía que el día de hoy se ha publicado el primer listado de beneficiarios del Programa de Recambio de Calefactores para la provincia de Curicó. Hacemos un llamado a que todas las personas revisen este listado

de manera de verificar si fueron seleccionados con el beneficio para concurrir a realizar el respectivo copago”, afirmó la seremi Daniela de La Jara.



Seremi de Medio Ambiente, Daniela de La Jara, llamó a los seleccionados a realizar el copago respectivo.



Los postulantes pueden revisar las Actas de Seleccionados para saber si fueron seleccionados.

de manera de verificar si fueron seleccionados con el beneficio para concurrir a realizar el respectivo copago”, afirmó la seremi Daniela de La Jara.

¿DÓNDE PAGAR EL COPAGO?

Cabe indicar que el proceso de copago se extenderá hasta el 1 de agosto de 2024, y se realiza en dependencias de la Corporación Cultural de Curicó, en el Patio de las Artes, ubicado en calle

Carmen 560, frente a la Plaza de Armas de Curicó, específicamente en sala “Música 01”, en el subterráneo.

Los montos que deben pagar los beneficiarios del subsidio son los siguientes: 140.000 pesos, que corresponden al copago de la instalación de las estufas a pellet y de 110.000 pesos, copago para la instalación del equipo de acondicionado Split Inverter. Además, las familias que obtuvieron el

subsidio medioambiental podrán realizar el copago en efectivo, transferencia, tarjeta débito y a crédito hasta 6 cuotas sin interés. Asimismo, los postulantes podrán revisar las Actas de Seleccionados de la subvención, el sitio web oficial: calefactores.mma.gob.cl/ donde se encuentran los documentos públicos que contiene el primer registro de seleccionados para beneficiarse con el uso de la calefacción sustentable.